



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

640-22

26 OCT 2022
Salta,
Expediente N° 12.201/22

VISTO: las presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de equipamientos menores para laboratorios y oficinas, con destino a docentes y no docentes de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obran notas de los responsables de las distintas áreas solicitando la adquisición de distintos tipos de equipamientos para boxes, laboratorios y oficinas, en atención a las necesidades justificadas para el normal funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 1.000.000,00 (PESOS UN MILLON CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del Señor Decano de esta facultad.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión y el Dictamen Jurídico que lo amerita, corresponde el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO - de conformidad a las disposiciones vigentes Res. CS N° 161/20, Decreto 1023/01, Decreto N° 1030/16..

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 14/22 la adquisición de equipamientos menores para laboratorios y oficinas de la Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

640-22

Salta, 26 OCT 2022
Expediente N° 12.201/22

ARTICULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y 1030/16 y el Anexo II Pliego Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: Desde la Convocatoria hasta el 07/11/2022 a hs 11:00

CONSULTA: Las consultas se podrán realizar mediante al correo electrónico csc compra@unsa.edu.ar hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 07/11/2022 a 12:00 hs

LUGAR: Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00

ARTÍCULO 4º: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 1.000.000,00 (PESOS UN MILLON CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 2 BIENES DE CONSUMO, e Inciso 4 BIENES DE USO con cargo a los Fondos del presupuesto de Facultad.

ARTICULO 5º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

lrj/dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

640-22

26 OCT 2022

Expediente N° 12.201/22

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENORES PARA LABORATORIOS Y OFICINAS	
EXPEDIENTE N° 12.201/2022	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	N°14	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
Adquisición de Equipamiento menores para laboratorios y oficinas para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y 1030/16.

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 07 de Noviembre de 2022 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2022 a hs 12:00
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entrada en el horario de 09 a 13 hs o por correo electrónico compras@fsalud.unsa.edu.ar, hasta el día y hora fijados para su recepción. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido. Además dicha oferta deberá incluir todo gasto



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

640-22

26 OCT 2022

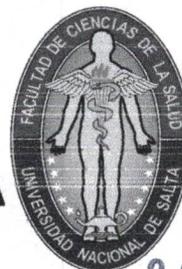
Expediente N° 12.201/22

de flete para poner a disposición en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.

- d) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios. Se aceptarán ofertas alternativas al ítem solicitado.
- e) Adjuntar folletos, fotos y toda ilustración necesaria para la correcta comparación del producto con las demás ofertas.
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del equipo y descripción de garantía específica para cada componente, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del equipo, todo defecto de materiales y/o de manufactura y todo cambio o reparación deberán ser efectuados con repuestos nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor. Tal garantía deberá cubrir como mínimo el periodo de 12 meses.
- g) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
 - 1) Consignar al pie de la oferta: N° de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención. Inscripción SIPRO – Constancia de REPSAL
 - 2) Correo electrónicoAdemás deberá cumplir con el requisito del Artículo 1° del Decreto 202/17.
La unidad operativa de compra (UOC) realizará la verificación del estado de deuda ante AFIP del oferente.
- h) En la Dirección General Administrativa, Departamento de Compras, el día fijado para la **Apertura**, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acta deberán solicitarlo vía correo electrónico
- i) La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto N° 1023/01 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- j) Se admite cotización parcial por renglón. Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
- l) La Universidad adjudicará por renglón, siendo un proveedor beneficiario de uno o más renglones.
- m) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.
- n) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de la orden de compra en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra. En el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

640-22

26 OCT 2022

Expediente N° 12.201/22

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (60) días corridos** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- GARANTIAS:

- a) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta:** En forma conjunta con la presentación de la oferta, deberán acompañar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al **5% (cinco por ciento)** sobre el monto cotizado. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.
- b) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al **10 % (diez por ciento)** del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de **8 (ocho) días hábiles** de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- c) **Formas de Garantía:** Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:
 - Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 20.228/28, acompañando la boleta del depósito pertinente.
 - Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectúa mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

640-22

26 OCT 2022

Expediente N° 12.201/22

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

dt/lrj

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- Nº

640-22

Salta,

26 OCT 2022

Expediente Nº 12.201/22

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENORES PARA LABORATORIOS Y OFICINAS	
EXPEDIENTE Nº 12.201/22	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO:CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	Nº 14	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de equipamiento menores para laboratorios y oficinas para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS Nº 161/20

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 7 de Noviembre de 2022 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 7 de Noviembre a hs 12:00.

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

Item Nº	DESCRIPCION	TOTALES
1	Cortina tipo BLACK OUT. Alto: 1.5 mts.Ancho: 2.20 mts.	4
2	Anafe eléctrico de dos hornallas, 2000 a 2500 watts.	2
3	Horno microondas 700W, 20 litros. 6 niveles de potencia. Tipo ATMA.	2
4	Pava eléctrica con regulador de temperatura tipo Philips.	2
5	Filtro de agua tipo PSA S-1000 II SM.	1
6	Termómetro digital tipo pinche (para carne y líquidos).	6

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

640-22

26 OCT 2022
Salta,
Expediente N° 12.201/22

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENORES PARA BOXES Y OFICINAS	
EXPEDIENTE N° 12.201/22	

Item N°	DESCRIPCIÓN	TOTALES
7	Pela papas de acero inoxidable.	6
8	Prensa papas de acero inoxidable.	3
9	Ñoquera de madera.	2
10	Abrelatas de acero inoxidable.	4
11	Espátula antiadherente plástica.	6
12	Olla a presión antiadherente 4,5 litros de capacidad.	3
13	vasos de mesa 460cc	12
14	Tazas de té 200cc. Tipo Schmidt.	36
15	Computeras de vidrio. Tipo Rigolleau Galaxia Flint.	6
16	Cacerola antiadherente, tamaño mediano (20-25cm).	4
17	Sartén enlozado 24 cm.	4
18	Licadora de mesa 1,5 litros tipo Philips 600 - 700 watts.	3
19	Mixer Minipimer 600 - 700 watts.	2
20	Batidora manual. Moulinex 250W, 3 velocidades.	3
21	Flanera de Aluminio N°22.	6
22	Prolongador de 4 o más toma corrientes, con interruptor de encendido, largo de 2,5 metros. Tipo Kalop.	4
23	Prolongador de 4 o más toma corrientes, con interruptor de encendido, largo de 1,5 metros. Tipo Kalop o Trv.	5
24	Cable HDMI (entrada y salida), largo de 1,5 metros.	5
25	Puntero laser tipo lapicera, luz color verde o roja, a pilas o recargables.	3
26	Cable HDMI, versión 1.4, 20 mts de longitud, mallado y enchapado en oro.	2
27	Bomba para NaOH, tipo ULKA MODEL E TYPE EP5, 230 volts 50hz 48w 2/1min. CI 155 Tf35° CS M6294 NSF 040615	1
28	Bomba para Agua, tipo ULKA MODEL NME TYPE 1S, 230/240-50hz 16w Ed100% CI.F	1



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- Nº

640-22

Salta, 26 OCT 2022
Expediente Nº 12.201/22

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MENORES PARA BOXES Y OFICINAS	
EXPEDIENTE Nº 12.201/22	

Item Nº	DESCRIPCIÓN	TOTAL S
29	Cámaras de seguridad de alta definición con almacenamiento, visión nocturna, grabación en bloques (movimientos, programados y continuo) y control de acceso remoto via celular o pc. Tipo GADNIC	2
30	Tapa para inodoro de plástico reforzado. Tamaño universal.	11
31	Jarro vidrio para mate.	12
32	Cucharitas de café	36
33	Vasos de agua (copa)	36
34	Servilletero cromado	4
35	Tazas de café con platillos	36
36	Panera tipo porcelana blanca	6
37	Termo bomba 2 litros	4
38	Termo de 1 litro	4
39	Jarro de acero inoxidable	2
40	Coladores de metal	2
41	Cucharas tipo soperas	2
42	Porta sobres de té de porcelana	6
43	Dispenser Frio/Calor	1
44	Gazebo plegable articulado (3X3 mts)	1
45	Mesa plegable Maletin 150 cm de largo	1
46	Caramelera	1
47	Jarrón de vidrio	1
48	Luz de emergencia. Tipo Atomlux, led, batería recargable, 220v.	1

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa